



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

Sub Gerencia de Catastro – Planeamiento y Control Urbano

-Estudio de mecánica de suelos, según los casos que establece el RNE.

-Póliza car (todo riesgo contratista) o la póliza de la responsabilidad civil, para las edificaciones multifamiliares y condominios de vivienda (unifamiliar y multifamiliar) contemplados en los literales a) y c) del numeral 42.2 al artículo n° 024-2008.vivienda, con una cobertura por daños materiales y personales a terceros y como complemento del seguro complementario de trabajo de riesgo previstos a la ley n°26790 Ley de modernización de la seguridad social en salud

La Póliza debe estar vigente durante todo el periodo de ejecución de la obra y es exigida por la Municipalidad el día previo al inicio de los trabajos.

- Estudios de impacto ambiental y vial en los casos que se requiera.
- El dictamen conforme del anteproyecto, con los planos respectivos según corresponda.
- En caso de proyectos de gran magnitud los planos podrían ser presentados, en secciones con escala conveniente que permita su fácil lectura conjuntamente con el plano del proyecto integral.
- Pago por el derecho de tasa administrativa.